

MARTES, 28 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 124

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2016-5809 *Concesión de licencia de primera ocupación para reforma de vivienda en barrio de Sobarriba.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 17 de junio de 2016, otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

Promotor: Sharon Craig y Wim Post.

Uso: Reforma de vivienda en el barrio de Sobarriba.

Dirección de la vivienda: Mazcuerras, número 86 (parcela catastral 2045030).

Recursos:

Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Mazcuerras, 20 de junio de 2016.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2016/5809